

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****270** *AEE POWER HOLDINGS, S.L.*

Traslado Internacional de Domicilio

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante, "LME") se hace público que la junta universal de AEE Power Holdings S.L. (en adelante, "Sociedad") decidió, por unanimidad, con fecha 16 de enero de 2019, el traslado internacional de su domicilio social, desde el actual, sito en Edificio Alfredo Mahou planta 21ª, Plaza Manuel Gómez Moreno 2, 28020 Madrid, a Place Saint-François 4, 1003 Lausanne, Suiza, manteniendo su personalidad jurídica, de conformidad con lo previsto en el artículo 93.1 LME.

En este sentido, se hace constar el derecho de los señores socios y de los acreedores de la Sociedad a examinar en el domicilio social el proyecto de traslado, que ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 15 de enero de 2019 y el informe del Consejo de Administración, así como obtener gratuitamente, si así lo solicitaren, copias de dichos documentos. Asimismo, conforme al artículo 43.1 LME en relación con el artículo 100 LME, se informa del derecho que asiste a los señores socios y a los acreedores de la Sociedad de obtener el texto íntegro de la decisión adoptada.

Se pone expresamente de manifiesto igualmente el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad cuyo crédito hubiera nacido antes de la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) del depósito en el Registro Mercantil del proyecto de traslado internacional del domicilio de la Sociedad, a oponerse al citado traslado en el plazo y términos previstos en el artículo 44 LME en relación con el artículo 100 LME.

Madrid, 17 de enero de 2019.- Secretario del Consejo de Administración de AEE Power Holdings, S.L, Nicolás Martín de Vidales Godino.

ID: A190003491-1